



INFORME DE ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECUPERACIÓN, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DEL CANAL DE LA BAHÍA Y EL MANEJO Y RETIRO DE SEDIMENTOS, PARA ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS.

A fin de preparar los procedimientos de contrataciones públicas con información precisa y suficiente que justifique la necesidad de la contratación y la modalidad de selección del proveedor, es necesario que todo procedimiento de contratación se encuentre sustentado en estudios previos, de conformidad con las disposiciones del artículo 87 de la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, así como con su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante el Decreto núm. 52-26, y las políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas, o las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual.

En ese sentido, el señor **Ing. RUBEN DARIO RIVERA ORTIZ**, como parte de la etapa precontractual, ha elaborado el presente Informe de Estudios Previos con la finalidad de garantizar la correcta selección del procedimiento de contratación, un mejor aprovechamiento de los recursos públicos y una mayor eficiencia en la ejecución del contrato.

El objetivo del presente informe es presentar los resultados de los estudios previos que servirán como punto de partida para el diseño del procedimiento de contratación destinado a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECUPERACIÓN, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DEL CANAL DE LA BAHÍA Y EL MANEJO Y RETIRO DE SEDIMENTOS, MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS**, en cumplimiento de lo establecido en la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante el Decreto núm. 52-26.

En este sentido, luego de realizar las gestiones correspondientes para el levantamiento de información, inspecciones y verificaciones del área objeto de intervención, consultas con las áreas técnicas responsables, análisis de las necesidades institucionales y evaluación de las condiciones actuales de los caminos internos y demás áreas que serán objeto de los servicios, se presentan a continuación los resultados obtenidos.

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO

El Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, en el ejercicio de las competencias que le confiere la Ley y en cumplimiento de sus funciones administrativas, operativas y de desarrollo local, requiere llevar a cabo la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECUPERACIÓN, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DEL CANAL DE LA BAHÍA Y EL MANEJO Y RETIRO DE SEDIMENTOS, PARA ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS**.

La presente contratación surge de la necesidad de **recuperar, limpiar y mantener en condiciones adecuadas de funcionamiento el Canal de la Bahía**, debido a la



acumulación de sedimentos, residuos y otros materiales en su cauce, los cuales pueden obstaculizar el flujo y drenaje normal de las aguas.

Esta situación reviste especial importancia debido a que **las zonas próximas al canal presentan condiciones recurrentes de acumulación de agua e inundaciones, especialmente durante períodos de lluvias**, generando afectaciones a la movilidad, las condiciones de salubridad, el entorno urbano y la calidad de vida de los residentes de las comunidades ubicadas en el área de influencia.

La acumulación de sedimentos y materiales en el canal puede disminuir su capacidad hidráulica y dificultar el adecuado desplazamiento de las aguas, incrementando el riesgo de desbordamientos y acumulaciones en las zonas circundantes. En ese sentido, la intervención propuesta permitirá **mejorar las condiciones de funcionamiento y capacidad de conducción del canal**, mediante la limpieza, recuperación, saneamiento, remoción, manejo y retiro de los sedimentos acumulados.

Asimismo, la ejecución de estos trabajos contribuirá a mantener un entorno municipal más limpio, seguro y adecuado, reduciendo factores que puedan favorecer la obstrucción del cauce y las afectaciones asociadas a la acumulación de agua.

En consecuencia, se hace necesaria la contratación de los **servicios para la recuperación, limpieza y saneamiento del Canal de la Bahía, incluyendo el manejo y retiro de sedimentos**, con el propósito de atender una necesidad de interés municipal y contribuir a la adecuada gestión de las aguas en el sector intervenido.

En virtud de lo anterior, resulta necesario contratar los servicios de un oferente que cuente con la **capacidad técnica, operativa y organizacional** necesaria para ejecutar las actividades requeridas, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones y demás requerimientos establecidos por el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, procurando garantizar la correcta ejecución del servicio, el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El monto estimado de la contratación asciende a **TRECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (RD\$380,625.00)**, ITBIS incluidos, conforme al presupuesto elaborado para tales fines.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECUPERACIÓN, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DEL CANAL DE LA BAHÍA Y EL MANEJO Y RETIRO DE SEDIMENTOS, PARA ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS**, las especificaciones técnicas estarán contenidas en los términos de referencia, presupuesto, lista de actividades y cantidades requeridas, condiciones de ejecución, cronograma de trabajo y demás documentos que formen parte integral del expediente de contratación.

YRA

BRW

B.B



Los servicios objeto de la presente contratación deberán ser ejecutados de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, garantizando la adecuada realización de las labores de **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECUPERACIÓN, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DEL CANAL DE LA BAHÍA Y EL MANEJO Y RETIRO DE SEDIMENTOS, PARA ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS**

El contratista deberá disponer del personal, equipos, herramientas, maquinarias y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las actividades contempladas en el alcance de la contratación, de acuerdo con las cantidades, condiciones y características establecidas en los documentos técnicos.

Asimismo, deberá garantizar el adecuado manejo, recolección, traslado y disposición de los desechos resultantes de las labores realizadas, conforme a las disposiciones ambientales y municipales aplicables, evitando afectar las áreas naturales, cuerpos de agua, vegetación y demás elementos ambientales existentes dentro del parque.

Las actividades deberán ejecutarse procurando minimizar cualquier impacto negativo sobre el entorno natural del Parque Ecológico Laguna Mallén y garantizando en todo momento las condiciones de seguridad del personal que participe en los trabajos y de las personas que puedan encontrarse en las áreas intervenidas.

ANÁLISIS DE LAS PARTICULARIDADES DEL MERCADO

Para la ejecución de los servicios objeto del presente procedimiento, los oferentes deberán demostrar que cuentan con la **capacidad técnica, operativa, logística y organizacional** necesaria para garantizar la adecuada prestación de los servicios requeridos, cumpliendo con las especificaciones técnicas, cantidades, actividades, cronograma y demás condiciones establecidas por la institución contratante.

El mercado nacional cuenta con proveedores dedicados a la prestación de servicios de limpieza, saneamiento, mantenimiento de áreas verdes, desbroce, retiro de desechos, acondicionamiento de espacios públicos y mantenimiento de caminos, que disponen de personal, equipos y herramientas apropiados para la ejecución de actividades de naturaleza similar.

En ese sentido, se considera que existe oferta disponible en el mercado para satisfacer la necesidad institucional identificada, permitiendo la participación de proveedores que cumplan con los requisitos establecidos para el procedimiento.

De manera particular, y en atención a las disposiciones aplicables, el presente proceso estará **dirigido a oferentes con RPE domiciliado en la provincia de San Pedro de Macorís, clasificados como MIPYMES**, conforme a las condiciones establecidas en los documentos del procedimiento y en cumplimiento de las disposiciones de la **Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas** y su normativa de aplicación.

YRA

BRD

B.B



El mercado local y nacional dispone de empresas y contratistas especializados en la prestación de servicios de **saneamiento, limpieza, desbroce, mantenimiento de áreas verdes, retiro de desechos, acondicionamiento de espacios públicos y adecuación de caminos**, con experiencia en la ejecución de trabajos similares al objeto de la presente contratación.

La disponibilidad de proveedores que cuentan con personal, equipos, herramientas y maquinarias para la ejecución de este tipo de servicios permite promover la participación de oferentes, la libre competencia y la obtención de condiciones favorables para el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís.

En atención a las características y alcance de la contratación, el proceso estará dirigido a **oferentes con Registro de Proveedor del Estado (RPE) domiciliado en la provincia de San Pedro de Macorís, clasificados como MIPYMES**, de conformidad con las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PROCESO

Los servicios objeto del presente procedimiento serán ejecutados en la **BAHIA, municipio de San Pedro de Macorís**, específicamente en los caminos internos y demás áreas que sean indicadas por el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, conforme a las necesidades identificadas y a las especificaciones técnicas que forman parte integral del expediente de contratación.

El contratista deberá realizar las labores de saneamiento, limpieza, desbroce, retiro de desechos, mantenimiento y adecuación de los caminos internos en las áreas previamente identificadas y autorizadas por la institución contratante, procurando en todo momento preservar las condiciones ambientales y naturales propias del parque.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios deberán ejecutarse dentro del plazo que se establezca en el contrato y en el cronograma de trabajo aprobado por la institución contratante, contado a partir de la emisión de la orden de inicio o de la fecha que contractualmente se establezca para el inicio de los trabajos.

El oferente deberá indicar en su propuesta el plazo de ejecución comprometido, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del procedimiento, a fin de que la institución contratante pueda evaluar su viabilidad y realizar los controles correspondientes.

Cualquier recurso adicional que el contratista requiera para garantizar el cumplimiento del plazo establecido, incluyendo personal, equipos, maquinarias, herramientas, transporte o jornadas adicionales de trabajo, será asumido exclusivamente por este, sin generar costos adicionales para la institución contratante.

YRA

BHD

B.B.



PLAZO CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución ofertado por el adjudicatario y aceptado por el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís quedará establecido como **plazo contractual de ejecución**, siempre que se encuentre dentro de las condiciones y parámetros establecidos por la institución contratante.

El contratista deberá cumplir con el cronograma de trabajo aprobado y ejecutar la totalidad de las actividades contempladas en el alcance de la contratación dentro del plazo contractual establecido.

MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO APLICABLE, TIPO DE CONTRATO Y RESULTADOS ESPERADOS

Conforme al costo estimado de la contratación, tomando en consideración la **Resolución núm. PNP-03-2026**, que establece los umbrales toques para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública correspondientes al año dos mil veintiséis (2026), y atendiendo a la naturaleza de los servicios requeridos, se ha determinado que la modalidad de contratación aplicable será mediante un **Procedimiento de Contratación Menor**.

El objeto del procedimiento consiste en la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECUPERACIÓN, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DEL CANAL DE LA BAHÍA Y EL MANEJO Y RETIRO DE SEDIMENTOS, PARA ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS**, por un monto estimado de **treientos ochenta mil seiscientos veinticinco con 00/100 (RD\$380,625.00)**, Impuestos incluidos,

El contrato que resulte del presente procedimiento será de **servicios**, teniendo como finalidad la ejecución de las actividades de saneamiento, limpieza, desbroce, retiro de desechos, mantenimiento y adecuación contempladas en las especificaciones técnicas y demás documentos que integren el expediente de contratación.

Como resultado de la contratación, se espera recuperar las condiciones adecuadas de funcionamiento del Canal de la Bahía mediante la limpieza, extracción y retiro de sedimentos y materiales acumulados, contribuyendo a mejorar el flujo de las aguas, reducir posibles obstrucciones y mantener condiciones adecuadas de limpieza y saneamiento en las áreas circundantes.

La adjudicación se realizará a favor de un único oferente que cumpla con las **especificaciones técnicas, requisitos habilitantes y demás condiciones establecidas en los documentos del procedimiento**, y cuya oferta resulte la más conveniente para los intereses del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, de conformidad con los criterios de evaluación previstos para el procedimiento.



RESULTADOS ESPERADOS DE LA CONTRATACIÓN

Con la ejecución de los servicios objeto de la presente contratación, la Alcaldía Municipal de San Pedro de Macorís espera obtener los siguientes resultados:

- **Recuperación y acondicionamiento del Canal de la Bahía**, mediante la limpieza y remoción de sedimentos, residuos y materiales acumulados en el área intervenida.
- **Mejora de las condiciones de flujo y conducción de las aguas**, mediante la eliminación de obstrucciones y materiales que puedan limitar la capacidad del canal.
- **Saneamiento y mejoramiento de las condiciones ambientales y sanitarias** de las áreas próximas al canal, mediante el retiro de residuos y materiales acumulados.
- **Extracción, manejo, transporte y retiro adecuado de los sedimentos**, utilizando los equipos y recursos necesarios para garantizar una ejecución eficiente y segura.
- **Reducción de las condiciones que puedan favorecer acumulaciones y obstrucciones** dentro del canal, contribuyendo al mantenimiento de su funcionalidad.
- **Mejoramiento de las condiciones del entorno urbano y de las comunidades cercanas**, mediante la recuperación y limpieza del área intervenida.
- **Ejecución de los trabajos conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Alcaldía**, garantizando que el servicio contratado responda a la necesidad institucional identificada.
- **Entrega del área intervenida en condiciones adecuadas de limpieza y saneamiento**, una vez concluidas las labores de recuperación, limpieza y retiro de los materiales resultantes.

ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA Y RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN

En el mercado nacional existen proveedores dedicados a la prestación de servicios de limpieza, saneamiento, movimiento y manejo de materiales, excavación, extracción y transporte de sedimentos, los cuales pueden disponer de equipos y personal con capacidad para ejecutar las actividades requeridas.

En consecuencia, se identifica la existencia de una oferta potencial que permite a la institución promover un proceso competitivo, procurando seleccionar un proveedor que cumpla con las condiciones técnicas, económicas y operativas establecidas en las especificaciones del proceso.

Por la naturaleza del proceso, **no será necesaria la presentación de muestras físicas**. No obstante, los oferentes deberán demostrar en sus propuestas el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el presente Informe de Estudios Previos y en los



documentos del procedimiento, mediante la presentación de documentación que evidencie su capacidad técnica y operativa, experiencia en servicios similares,

disponibilidad de personal, equipos, maquinarias y herramientas, metodología de trabajo, cronograma de ejecución y cualquier otra documentación requerida.

Los riesgos asociados a esta contratación han sido identificados y serán consignados en la matriz de riesgos correspondiente, la cual forma parte integral del expediente y contempla las etapas de planificación, convocatoria, recepción de ofertas, evaluación,

adjudicación, formalización contractual, ejecución de los servicios, supervisión, recepción conforme y vencimiento de las garantías, conforme a la naturaleza y alcance de la contratación.

Entre los principales riesgos previsibles se consideran los siguientes:

- **Condiciones climáticas adversas**, tales como lluvias intensas, que puedan dificultar o suspender temporalmente los trabajos.
- **Dificultades de acceso al área de intervención**, que puedan afectar el ingreso y operación de los equipos necesarios.
- **Presencia de materiales o residuos no previstos** durante las labores de extracción y limpieza, que puedan requerir un manejo particular.
- **Averías o fallas de los equipos utilizados por el contratista**, que puedan ocasionar retrasos en la ejecución.
- **Riesgos de seguridad durante las labores**, asociados al uso de maquinaria, equipos de extracción, carga y transporte.
- **Demoras en el transporte y retiro de los sedimentos y materiales**, que puedan afectar el desarrollo normal de los trabajos.
- **Afectaciones al entorno durante la ejecución**, por lo que el contratista deberá adoptar las medidas necesarias para minimizar impactos y mantener el área de trabajo en condiciones adecuadas. El contratista deberá adoptar las medidas necesarias para prevenir y mitigar los riesgos asociados a la ejecución de los servicios, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del procedimiento y el contrato.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

El Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís ha designado como supervisor y responsable del contrato al señor **Ing. Rubén Darío Rivera Ortiz**, quien tendrá a su cargo la supervisión, seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

El supervisor deberá velar por que los servicios de **recuperación, limpieza y saneamiento del Canal de la Bahía**, así como el manejo y retiro de los sedimentos, sean ejecutados de conformidad con las especificaciones técnicas, condiciones, cantidades y



plazos establecidos en el contrato, verificando la correcta ejecución de los trabajos y la calidad del servicio recibido.

Asimismo, tendrá a su cargo verificar el avance y calidad de las actividades ejecutadas, comprobar el cumplimiento de las cantidades y partidas contratadas, documentar las incidencias que se presenten durante la ejecución y emitir las recomendaciones o informes correspondientes para garantizar el adecuado cumplimiento del contrato.

El supervisor podrá requerir al contratista la corrección de aquellas actividades que no cumplan con las especificaciones o condiciones establecidas, sin que esto implique costos adicionales para la institución cuando las deficiencias sean imputables al contratista.

PRESUPUESTO ESTIMADO

El costo estimado de la contratación para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECUPERACIÓN, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DEL CANAL DE LA BAHÍA Y EL MANEJO Y RETIRO DE SEDIMENTOS, PARA ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS**, asciende a la suma de **treientos ochenta mil seiscientos veinticinco con 00/100 (RD\$380,625.00), impuestos incluidos**,

Dicho monto constituye el presupuesto estimado de la contratación y será imputado a la partida presupuestaria correspondiente, conforme a la disponibilidad financiera del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís.

El costo de los servicios podrá verse influenciado por factores relacionados con las condiciones propias de su ejecución, entre ellos:

- Variaciones en los precios de los materiales, herramientas, equipos y demás insumos necesarios para la prestación de los servicios.
- Fluctuaciones en los costos de mano de obra, transporte, maquinarias y equipos.
- Disponibilidad de equipos y recursos necesarios para la ejecución de las actividades.
- Condiciones climáticas que puedan afectar temporalmente el desarrollo de los trabajos.
- Otros eventos de fuerza mayor que puedan incidir en la ejecución de los servicios.

CONDICIONES DE PAGO

Las condiciones de pago serán establecidas en los documentos del procedimiento y en el contrato correspondiente, y se efectuarán previa **recepción conforme de los servicios ejecutados**, presentación de la factura correspondiente y cumplimiento de las demás condiciones administrativas, financieras y contractuales establecidas por el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís.

Y. R. A.

D.R.O.

B. B.



Los pagos estarán sujetos a la verificación y certificación de los trabajos efectivamente ejecutados por el supervisor designado, de conformidad con las actividades, cantidades, condiciones y demás requerimientos establecidos en los documentos contractuales.

DETERMINACIÓN DEL COSTO ESTIMADO

El costo estimado de la contratación fue determinado tomando en consideración las características, alcance y actividades requeridas para la ejecución de los servicios de **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECUPERACIÓN, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DEL CANAL DE LA BAHÍA Y EL MANEJO Y RETIRO DE SEDIMENTOS, PARA ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS**

Para la estimación del presupuesto se consideraron las cantidades y actividades contempladas en el presupuesto elaborado para tales fines, así como los precios de referencias disponibles en el mercado para mano de obra, equipos, maquinarias, herramientas, transporte, materiales y demás recursos necesarios para la adecuada prestación de los servicios.

Asimismo, se tomaron en consideración las condiciones particulares del área de intervención, la naturaleza de los trabajos requeridos y los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento del alcance de la contratación.

En consecuencia, el costo estimado para la ejecución de los servicios asciende a **treientos ochenta mil seiscientos veinticinco con 00/100 (RD\$380,625.00), impuestos incluidos.**

Asimismo, se consideraron las posibles variaciones que pudieran incidir en el costo final de los servicios, tales como las fluctuaciones en los precios de mano de obra, equipos, maquinarias, herramientas, materiales, transporte, disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución y las condiciones generales de la oferta y la demanda en el mercado.

CRITERIOS SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN

Con el propósito de generar los mayores beneficios posibles con los recursos disponibles, la institución podrá considerar criterios sociales, ambientales y económicos durante el proceso de contratación, conforme a las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

En atención a la naturaleza del servicio y al objetivo de fortalecer la participación de proveedores locales, el presente proceso está **dirigido a oferentes con RPE domiciliado en la provincia de San Pedro de Macorís, clasificados como MIPYMES**, en cumplimiento con las normativas dispuestas por la **Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas.**



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**
GESTIÓN 2024-2028

Entre los criterios que podrán ser considerados se encuentran:

- La participación de empresas clasificadas como **Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)**, promoviendo el fortalecimiento del desarrollo económico local.
- La contratación de personas con discapacidad, debidamente acreditada mediante la documentación correspondiente, cuando resulte aplicable.
- La implementación de prácticas de sostenibilidad ambiental durante la ejecución de los servicios, especialmente en lo relativo al manejo adecuado de los desechos, residuos vegetales y materiales resultantes de las labores de limpieza, desbroce y adecuación.
- La adopción de medidas para prevenir impactos negativos sobre la vegetación, cuerpos de agua, suelo y demás elementos naturales existentes en la Bahía
- El cumplimiento de las disposiciones de seguridad y protección ambiental aplicables durante la ejecución de las actividades.

Estos criterios podrán ser incorporados en las especificaciones técnicas y demás documentos del procedimiento, siempre que resulten pertinentes al objeto de la contratación y sean aplicados de manera objetiva, transparente y conforme a la normativa vigente.

En la ciudad de **San Pedro de Macorís, República Dominicana**, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).



Ing. Rubén Darío Ortiz
Responsable Técnico

Lcda. Bethy Ramona Ortiz
Responsable Financiero

Lcda. Yolanda Reyna
Responsable Legal